



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Procedimiento especial individual

33/2026-II

SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY

Avenida San Jerónimo, número 999 Poniente, quinto piso, colonia San Jerónimo, código postal 64640, Monterrey, Nuevo León

Procedimiento especial individual 33/2026-II

CONVOCATORIA DE BENEFICIARIOS

Con motivo de que: Ma. Guadalupe García Silva, solicitó ser declarada beneficiaria de Crecenciano Segovia Rodríguez, en consecuencia, con fundamento en los artículos 503, fracciones I y III, y 896 de la Ley Federal del Trabajo, se:

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarias del trabajador fallecido, para que dentro del término de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se fije la presente convocatoria en la **Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León**, comparezcan ante este Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Nuevo León, con sede en Monterrey, sito en **avenida San Jerónimo, número 999, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León**, a ejercer derechos.

Se hace del conocimiento del público en general que, el trabajador fallecido, prestaba sus servicios para **Citro México, sociedad anónima de capital variable**, ubicado en **carretera General Terán, kilómetro 5, del municipio de Montemorelos, Nuevo León**.

Monterrey, Nuevo León, a veintinueve de enero de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

((Firmado electrónicamente)
Emmanuel Montiel Martínez

Secretario Instructor adscrito al Séptimo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Nuevo León, con sede en Monterrey.